

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3103

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2021.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 12 de marzo de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión del día 19 de febrero de 2021 (ordinaria).

Alcaldía

2. Designar a doña S.H.H. a efectos del asesoramiento legal de los funcionarios municipales, don B.L.A. (Policía Local n.º ****) y don R.M.T. (Policía Local n.º ****), para que les asista al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el anteriormente citado procedimiento penal que se sigue ante el Juzgado de Instrucción n.º 11 de Zaragoza. (23.842/21)

Presidencia, Hacienda e Interior

3. Abonar a la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L., adjudicataria de los contratos de servicios de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas «CMTL Y LUDOTECA CAPUZÓN», «LUDOTECA ACOTENAS», «CMTL MUSARAÑA», «LUDOTECA ESCONDECUCAS» y «CMTL SALTAPILLOS», que fueron suspendidos por Acuerdo, de fecha 24 de junio de 2020 del Gobierno de Zaragoza, la cantidad de 7.780,73 euros en concepto de indemnización correspondiente al periodo de suspensión, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020. (580.861/20)

4. Desestimar el recurso interpuesto por la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., S.M.E., solicitando la nulidad de las menciones al contrato de acceso postal que se establecen en la cláusulas 14,18 y 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas y en el apartado 4.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación conjunta de los «SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y ENTIDADES DEPENDIENTES», dividido en tres lotes, por las razones y fundamentos que se han expuesto en el acuerdo. (536.490/20)

5. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme n.º 41/2021 dictada en el recurso de contencioso-administrativo P.O. 227/2020, interpuesto por EULEN SA contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza de la reclamación sobre el pago de intereses de demora y costes de cobro por los correspondientes contratos de servicios de limpieza en favor del Ayuntamiento; cuyo fallo literalmente reza en el acuerdo. (20.133/21)

6. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de «PABELLÓN MULTIUSOS EN MONZALBARBA», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 1.234.737,02 euros, (I.V.A. excluido); 1.494.031,79 euros (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (5.304/21)

7. Ampliar el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de licitación del contrato relativo al «Servicio de Socorrismo durante la temporada de piscinas de verano en Centros Deportivos Municipales» en 48 horas, dadas las incidencias técnicas, que han quedado acreditadas en el expediente, que imposibilitaron que los servicios de @firma estuvieran disponibles en varios intervalos de tiempo del último día del plazo de presentación de ofertas, no siendo causa imputable de ningún licitador sino sola y exclusivamente de la Administración. (1.340.892/19)

8. Aprobar la segregación de la parcela con referencia catastral 50900A018000030000YX, localización catastral Polígono 18 Parcela 3 Barrigüelos, cuyo titular catastral es D. M.A.A., habiéndose dividido en dos fincas: la finca 1, de la que es titular D.M.A.A., con una superficie de 3.512 m² y la finca 2, de la que es titular este Ayuntamiento, con 485 m², según el informe de validación con código NT2PPN-TYB7FR943N, habiendo mostrado su conformidad. (4.859/21)

9. Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de «CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS SINGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: CENTRO ADMINISTRATIVO SEMINARIO, CUARTEL CENTRAL POLICÍA LOCAL, CASA CONSISTORIAL Y CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA », adjudicado a la empresa INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A (IMESA), por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 3 de marzo de 2017. La prórroga tendrá una vigencia de un año desde el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato. (7.586/21)

10. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del «Suministro de maquinaria para las Brigadas Municipales», dividido en tres lotes, a la empresa CONCESIONARIA DE MAQUINARIA, SL por incumplimiento del pliego de prescripciones técnicas particulares y adjudicar el contrato anteriormente citado, con un presupuesto de licitación de 422.400,00 euros (IVA no incluido), al que se suma el 21% IVA, lo que da un presupuesto base de licitación de 511.104,00 euros (IVA incluido), a las empresas y en las condiciones que figuran en el acuerdo. (407.235/20)

11. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de «OPERACIÓN ASFALTO 2021», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 1.652.892,37 euros, (I.V.A. excluido); 1.999.999,77 euros (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 2 meses. (20.989/21)

Urbanismo y Equipamientos

12. Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de fecha 27 de enero de 2021, notificada a esta Corporación el 18 de febrero de 2021, en virtud de la cual se fija en la suma de 37.209,38 euros, el justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca con superficie de 1.125 m², resultante del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención U-53-1, situada en la calle Gurrea de Gállego de esta ciudad, que resulta afectada por estar clasificada en el vigente PGOU de Zaragoza como Viario Público. X204. (874.954/17)

13. Señalar a favor herederos de L.C.S. la suma de 217.881,30 euros, importe a que asciende el justiprecio expropiatorio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa correspondiente a la expropiación de la una porción de terreno de 866,26 m² procedentes de la finca con referencia catastral 1450704XM8114H0001FU, situada en la Avenida Santa Isabel de Zaragoza, dada su calificación como Sistema General Urbanizable en el vigente PGOU de Zaragoza. X201. (1.001.861/18)

14. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-38-1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana, el abono de la suma global de 8.109,42 euros, IVA no incluido, importe a que asciende la derrama del ejercicio 2020, en concepto de cuota de urbanización, que deriva de la participación municipal en la misma, siendo la cuota provisionalmente repercutida del 2.234 %. X218 (12.070/21)

15. Quedar enterado de la interposición de recurso contencioso administrativo, efectuada por la Junta de Compensación Área de Intervención F-56-10, como beneficiaria de la expropiación, frente a la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de fecha 21 de octubre de 2020 en virtud de la cual se fija en la suma de 144.679,75 euros, incluido el valor de afección, el justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca identificada con el número 2 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, que deriva de la no adhesión de la propiedad a la Junta de Compensación del Área de Intervención F-56/10 del PGOU de Zaragoza. X204. (958.638/12)



16. Rectificar apartado segundo del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 4 de diciembre de 2020 por el que se señalaba en favor de la mercantil CERRO DE MAHI, S.L., la suma de 12.943,37 euros donde dice: La suma indicada en el apartado anterior se satisfará a los interesados, con cargo al documento contable RC 203197, aplicación presupuestaria GUR-1511-60000 «ADQUISICIÓN SUELO» mediante transferencia bancaria, debe decir; La suma indicada en el apartado anterior se satisfará a los interesados, con cargo al documento contable RC 210826, aplicación presupuestaria GUR-1511-60000 «ADQUISICIÓN SUELO» mediante transferencia bancaria» X160. (85.764/20)

17. Comunicar expresamente a Dña. M.T.C., en su condición de vendedora, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza en el sentido de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad ubicada en calle La Reina de África n.º 16 3ªA. X240. (17.444/2021)

18. Rectificar apartado tercero del Acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 3 de Julio de 2020, relativo a quedar enterado del acuerdo alcanzado entre la Sociedad Municipal ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.U. y los propietarios de diversas porciones de terreno afectadas por expropiación, servidumbre de acueducto y ocupación temporal necesarias para la ejecución del Proyecto «Desdoblamiento del colector de Malpica». X204. (1.480.677/2016)

19. Autorizar en favor de la Asociación de Vecinos «PARQUE GOYA» la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de un año, de una porción de terreno de 100 m² de superficie de la parcela municipal de código A.6.01. ZV-4 del listado de equipamientos del P.G.O.U. destinada a zona verde, al objeto de continuar destinándola a la colocación de unos módulos portátiles que permitan su utilización con carácter provisional como Centro Social y Cultural. X209. (4.496/2021)

20. Mostrar conformidad al Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-52-1 [terrenos entre el Tercer Cinturón, la urbanización Vadorrey y Avda. la Jota], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X124. (426.332/08, 561.147/10, 132.128/16, 389.535/16, 864.135/16, 1.112.338/16, 1.123.559/16, 847.411/17, 1.164.706/17, 557.056/20, 587.631/20)

21. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la junta de compensación del área de intervención G-57-4 contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 16 de junio de 2016 por el que se prestó conformidad al Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del área G-57-4 [Valdefierro]. X306. (818.077/16)

22. Desestimar recurso de reposición, interpuesto por T.A.L. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 20 de noviembre de 2020 por el que se aprobó Operación Jurídica Complementaria nº 3 al Proyecto de Reparcelación del área de intervención U-1-1 3ª fase [zona plaza Ecce Homo]. X124. (1.562/21, 14.955/21, 17.010/21)

23. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector SUZ 55/1 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X127. (13.076/21)

24. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del área de intervención G-11/16-1 [entorno Pabellón Príncipe Felipe], a instancia de la citada junta. X127. (20.110/21)

Acción Social y Familia

25. Aprobar la reserva a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social de la participación en el procedimiento que se tramite para la contratación del servicio de atención telefónica especializada en el Área de Acción Social y Familia. (13.541/21)

26. Cesar a Dª M.ª P. L. P. como consejera del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza y nombrar, a propuesta del Departamento del Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a D. J.M.M. (17.804/21)

Economía, Innovación y Empleo

27. Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza a la «Declaración de Sevilla, de fecha 15 de marzo de 2017 relativa al compromiso de las ciudades por la Economía Circular» y a la «Declaración por la Economía Circular en Aragón». (321.650/21)

Participación y Relación con los Ciudadanos

28. Aprobar el Proyecto de Reglamento del Centro Municipal de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza y del Voluntariado con Animales. Someter dicho proyecto a información pública. (550.453/20)

Servicios Públicos y Movilidad

29. Aceptar el Ayuntamiento de Zaragoza la cesión del aseo situado en la plaza Aragón, destinado a dar servicio a los conductores del transporte urbano de viajeros por autobús, que efectúa JCDECAUX ESPAÑA S.L.U. (17.902/21)

30. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Casimiro Morcillo 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SALDUBA, que pasa a considerarse acera. (571.695/20)

31. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ San Roque 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CANDILEJAS, que pasa a considerarse acera. (584.199/20)

32. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Olmo con Autovía de Logroño, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL RINCÓN DE CASSETAS, que pasa a considerarse acera. (584.497/20)

33. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Puerta Sancho 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BONN, que pasa a considerarse acera. (584.716/20)

34. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Andrés Giménez Soler 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado HARVARD, que pasa a considerarse acera. (584.926/20)

35. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Manuel Lasala 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SALSIPUEDES, que pasa a considerarse acera. (584.932/20)

36. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Andrés Giménez Soler, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL CERDO, que pasa a considerarse acera. (584.950/20)

37. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Félix Latassa 32, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TAJ MAHAL que pasa a considerarse acera. (1.921/21)

38. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Autovía de Logroño núm. 84, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAVE CANEM que pasa a considerarse acera. (6.005/21)

39. Dejar sin efecto el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 24 de mayo de 2019, por el que se giraba al Ayuntamiento de Utebo recibo por importe de 195.130,29 euros, correspondiente al 25% de la subvención abonada por el Ayuntamiento de Zaragoza en el servicio de transporte de viajeros Zaragoza-Monzalbarba-Utebo durante el ejercicio 2017, y anular la liquidación practicada al Ayuntamiento de Utebo en el mencionado concepto, de conformidad con el criterio establecido por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en sentencia 410/2020; e iniciar los trámites oportunos para que, a través del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, se establezca el nuevo y adecuado marco jurídico de colaboración entre los Ayuntamientos de Zaragoza y Utebo en relación con esta línea, y se efectúe la correspondiente liquidación de lo abonado por el Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de subvención del déficit del servicio. (395.664/19).

40. Proceder al archivo de las actuaciones realizadas en el expediente, tendentes a girar al Ayuntamiento de Utebo liquidación correspondiente al 25 % de la subvención abonada por el Ayuntamiento de Zaragoza en el servicio de transporte de viajeros Zaragoza-Monzalbarba-Utebo durante el ejercicio 2018, de conformidad con el criterio establecido por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en sentencia 410/2020 e iniciar los trámites oportunos para que, a través del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, se establezca el nuevo y adecuado marco jurídico de colaboración entre los Ayuntamientos de Zaragoza y Utebo en relación con esta línea, y se efectúe la correspondiente liquidación de lo abonado por el Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de subvención del déficit del servicio. (1.360.880/19).

41. Quedar enterado de la sentencia n.º 212/2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4 de Zaragoza, en procedimiento ordinario 188/2019, interpuesto por Z+M UTE contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 20 de diciembre de 2018 por el que se aprobaba la fórmula de liquidación mensual aplicable al contrato de regulación de estacionamiento en la vía pública. Dicha sentencia estima el recurso interpuesto, anula el acto administrativo impugnado, y reconoce como situación jurídica individualizada el derecho de la empresa a percibir, en concepto de IVA, el importe que resulte de aplicar al 20% de superávit el tipo impositivo vigente en cada momento. Como presupuesto necesario para dicha liquidación, aprobar los cuadros de precios correspondientes al coste del servicio revisados conforme al incremento del IPC, según lo establecido en el contrato. Y aprobar la liquidación del contrato, fijando el saldo de la misma en la cantidad de 27.318,14 euros a favor de este Ayuntamiento de Zaragoza. (4.416/21).

42. Aprobar el gasto derivado de la factura n.º 2021-11, de fecha 31 de enero de 2021, con n.º de RCF 243586, por importe de 6564,67 euros relativa al suministro y servicio de reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en la flota de autobuses del servicio de transporte público urbano correspondientes al mes de noviembre de 2020, correspondientes a la certificación n.º 7 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA TRANVÍAS ZARAGOZA, S.A., con CIF A-99.252.447, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 20-MOV-4411-22799, y número de RC 210107 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (588.825/20)

43. Aprobar el gasto derivado de la factura n.º RI-21000026, de fecha 8 de febrero de 2021, con n.º de RCF 243509, relativa al suministro y servicio de reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en la flota de autobuses del servicio de transporte público urbano correspondientes al mes de octubre de 2020, y correspondientes a la certificación del mes de Octubre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AVANZA ZARAGOZA, S.A.U., con CIF A-99.378.929, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 20-MOV-4411-22799, y número de RC 210072 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (167/21)

44. Aprobar el gasto derivado de la factura n.º 2021-12, de fecha 31 de enero de 2021, con n.º de RCF 243587, por importe de 7.233,17 euros, relativa al suministro y servicio de reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en la flota de autobuses del servicio de transporte público urbano correspondientes al mes de diciembre de 2021, correspondientes a la certificación n.º 8 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA TRANVÍAS ZARAGOZA, S.A., con CIF A-99.252.447, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MOV-4411-22799, y número de RC 210806 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (10.121/21)

45. Aprobar el gasto derivado de la factura n.º RI-21000034, de fecha 24 de febrero de 2021, con n.º de RCF 246892, por importe de 16.566,41 euros, relativa al suministro y servicio de reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en la flota de autobuses del servicio de transporte público urbano correspondientes al mes de noviembre de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AVANZA ZARAGOZA, S.A.U., con CIF A-99.378.929, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOV-4411-22799, y número de RC 210805 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.314/21)

46. Aprobar el gasto derivado de la factura n.º RI-21000035, de fecha 24 de febrero de 2021, con n.º de RCF 246893, por importe de 17.088,71 euros, relativa al suministro y servicio de reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico en la flota de autobuses del servicio de transporte público urbano correspondientes al mes de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AVANZA ZARAGOZA, S.A.U., con CIF A-99.378.929, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MOV-4411-22799, y número de RC 210807 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.326/21)

47. Requerir a la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza. S.A. información complementaria necesaria para adoptar la resolución que en derecho proceda sobre su petición de reequilibrio en la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en tranvía con motivo de los perjuicios sufridos por la pandemia; y acordar la suspensión del plazo máximo para resolver el procedimiento. (541.372/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

48. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

49.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

49.2. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS LUMINOTÉCNICAS Y ENERGÉTICAS DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZARAGOZA Y DE SUS BARRIOS RURALES, con un presupuesto base de licitación de 31.101.417,24 euros (IVA excluido); 37.632.714,86 euros (IVA incluido), atendidos los tres lotes en los que se divide el contrato y los cuatro años de duración inicial del contrato. (586.543/20)

49.3. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/José M.^a Lacarra de Miguel 38, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MESON LOS CANTAROS que pasa a considerarse acera. (586.421/20)

49.4. Autorizar la ampliación de licencia de la concedida por Gobierno de Zaragoza, de fecha 12 de noviembre de 2020, con cambio de destino de la zona de la calzada de C/ Juan Bautista del Mazo n.º 26, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR MADISON que para a considerarse acera. (555.964/20).

49.5. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Bruno Solano 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA NOGARA que pasa a considerarse acera. (588.064/20).

49.6. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Juan José Lorente 28, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNA DEL BLUES que pasa a considerarse acera. (587.355/20)

49.7. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Las Cortes 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE BAR CAMELIA que pasa a considerarse acera. (7.938/21)

49.8. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Batalla de Bailén 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CHICAGO que pasa a considerarse acera. (587.340/20)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

I. C. de Zaragoza, a 12 de marzo de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-Secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

* * *

ANEXO AL PUNTO 48 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 12 DE MARZO DE 2021

48. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

48.1. ÁREA DE ALCALDÍA.

Servicio de Policía Local

Aprobar la factura n.º CR0120212101020311, de fecha 25 de enero de 2021, con n.º de RCF 241606, por importe de 7.410,04 euros, relativa a suministro de cadenas de nieve para vehículos de Policía Local debido al temporal del mes de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor

de EXPO TYRE 2005 S.L., con CIF B99039778, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-POL-1301-22699 y número de RC 210268, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (8.220/21)

48.2. ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Oficina Gestión Tributaria

48.2.1. Aprobar las facturas siguientes relativas a la digitalización de documentos generados por esta Oficina de Gestión Tributaria: Factura n.º C/2021003 por importe de DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (2.162,32 euros).

Autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTI-TEC-SA provista de NIF: A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 «CONSULTORÍA Y ASISTENCIAS TÉCNICAS ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR» y número de RC 200347, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(11.842/21)

Servicio de Prevención y Salud

48.2.2. Aprobar las siguientes facturas relativas a los gastos realizados para la adquisición de material sanitario para farmacia y botiquines municipales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-SPS-3121- 22699 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL, documento RC número 210718 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.160/21)

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
GIMA WORLD INTERNATIONAL SERVICE S.L	B71234314	N-000003	25/01/2021	2.331,79 euros	244185
EUROPEAN ALLIANCE TRADING S.L.U.	B99471997	FT07260121	08/01/2021	560,00 euros	244186
EUROPEAN ALLIANCE TRADING S.L.U.	B99471997	FT07400121	25/01/2021	2.917,95 euros	244187
SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO					

48.2.3. Aprobar las siguientes facturas relativas a «Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de enero de 2021» y «Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-12-20», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 «Comunicaciones Postales» y número de RC 210671, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2021. (17.342/21)

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
CORREOS, S.A	A83052407	4003038326	31/01/21	301.158,03 euros	243139
CORREOS, S.A.	A83052407	4003040098	31/01/21	21.207,85 euros	243140

48.3. ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

Servicio de Conservación de Arquitectura

48.3.1. Aprobar las facturas n.º 9002817741; 9002817740, de fecha 30/12/2020, con n.º de RCF 239824; 239825 por importe de 14.909,06 euros, relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9291 22699 y número de RC 210113, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 prorrogado para el año 2021.(10.372/21)

48.3.2. Aprobar la factura n.º A20801200418, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 243879, por importe de 34.873,13euros, relativa a la certificación de Diciembre 2020 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa

VALORIZA FACILITIES, S.A.U. (actualmente SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 210662, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.682/21)

48.3.3. Aprobar la factura n.º A21800100395, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243880, por importe de 34.873,13 euros, relativa a la certificación de Enero 2021 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U. (actualmente SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 210662, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.674/21)

48.3.4. Aprobar la factura n.º 3530740, de fecha 15/02/2021, con n.º de RCF 244214, por importe de 99.571,40 euros, relativa a la certificación de Enero 2021 (refuerzo Covid-19) del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 210636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.497/21)

48.3.5. Aprobar la factura n.º 3530737, de fecha 15/02/2021, con n.º de RCF 244215, por importe de 758.228,77 euros, relativa a la certificación de Enero 2021 del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 210638, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.513/21)

Servicio de Talleres y Brigadas

48.3.6. Aprobar las siguientes facturas relativas a la adquisición de carburantes y lubricantes para suministro de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9291-22699 Gasto corriente pendiente ejercicios anteriores y número de RC 210170 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (4.047/21).

N.º RCF	Fecha fact.	N.º factura	CIF	Proveedor	Total fact.
239967	31/12/20	A/A002798352	A79707345	SOLRED-SA	23.426,62 euros
239968	31/12/20	A/A002681844	A79707345	SOLRED-SA	9.580,47 euros
				TOTAL	33.007,09 euros

48.3.7. Aprobar las siguientes facturas relativas a gastos por gestiones en Jefatura de Tráfico y Delegación de Industria de los vehículos municipales e inspección técnica en estaciones ITV autorizadas de los mismos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9291-22699 Gasto corriente pendiente ejercicios anteriores y número de RC 210266 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (9.451/21)

N.º RCF	Fecha fact.	N.º factura	CIF	Proveedor	Total fact.
242952	31/12/20	20/9.105	B99218141	GESTORIA-BLASCO-SLP	653,40 euros
242946	31/12/20	SBR 0000778	B84751536	GRUPO ITVELESA SLU	1.481,80 euros
242953	31/12/20	SBR 0000784	B84751536	GRUPO ITVELESA SLU	1.292,15 euros
				TOTAL	3.427,35 euros

48.3.8. Aprobar las siguientes facturas relativas a la adquisición de carburantes y lubricantes para suministro de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-EQP-9205-22103 Adquisición carburantes y lubricantes vehículos y número de RC 210721 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (10.815/21).

N.º RCF	Fecha fact.	N.º factura	CIF	Proveedor	Total fact.
243209	A/A000122542	31/01/21	A79707345	SOLRED-SA	29.032,14 euros
243210	A/A000005025	31/01/21	A79707345	SOLRED-SA	12.068,20 euros
				TOTAL	41.100,34 euros

48.4. ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

Servicio Administrativo de Acción Social y Familia

48.4.1. Aprobar la factura minuta n.º 352/serie C.M.88, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 243230, por importe de 326,89 euros, relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante los días del 29 al 31 de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: *****, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 Atención Víctimas Violencia de Género y número de RC 210209, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (4.368/21)

48.4.2. Aprobar la factura n.º 66-20, de fecha 31/12/20, con n.º de RCF 243227, por importe de 258,75 euros, relativa al servicio de menús en la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas durante los días 29 al 31 de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN LA CARIDAD ZARAGOZA, con CIF G50033349, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 Atención Víctimas Violencia de Género y número de RC 210387, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2020. (4.369/21)

48.4.3. Aprobar la factura n.º 38-20, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 239935, por importe de 530,57 euros, relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante los días del 29 al 31 de diciembre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22700 Limpieza y Mantenimiento Casa de la Mujer y número de RC 210211, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (4.370/21)

48.4.4. Aprobar la factura n.º 01-21, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242825, por importe de 5.482,58 euros, relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de enero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22700 Limpieza y Mantenimiento Casa de la Mujer y número de RC 210273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (9.078/21)

48.4.5. Aprobar la factura minuta n.º 353/serie C.M.89, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243446, por importe de 3.377,92 euros, relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: *****, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 «ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO» y número de RC 210245, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (9.079/21)

48.4.6. Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/3301, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243151, por importe de 3.575,00 euros, relativa al Servicio de información, atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica durante el mes de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., con CIF: A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 y número de RC 210597, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (10.760/21)



48.4.7. Aprobar la factura n.º 3516798, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 239958, por importe de 13.257,59 euros, relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en la segunda quincena del mes de Diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210468, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2020 para 2021. (12.940/21)

48.4.8. Aprobar la factura n.º 3526604, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243146, por importe de 127.896,75 euros, relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210595, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2020 para 2021. (16.140/21)

48.4.9. Aprobar la factura n.º 5600272505, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243106, por importe de 8.587,83 euros, relativa a los Servicios de Control, Mantenimiento y Socorrismo en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro en la segunda quincena del mes de Diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210681, del estado de gastos del presupuesto municipal prorrogado de 2020 para 2021. (16.957/21)

48.4.10. Aprobar la factura n.º 0297500000121F, con fecha 31/01/2021, por importe 23.519,56 euros, y n.º RCF 242916 relativa al servicio de COCINA Y ALIMENTACIÓN en el Albergue Municipal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF: A80364243 por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2316 22799 ALBERGUE SERVICIOS EXTERIORES, al RC 210307, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.692/21)

48.4.11. Aprobar la factura 0055603920F, de fecha 31/12/2020, por importe de 82.052,04 euros y con RCF 239989 relativa al servicio SAD PREVENTIVO zona II durante 28 al 31 de DICIEMBRE de 2020, a favor de CLECE con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 210210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.710/21)

48.4.12. Aprobar la factura 00556000004020F, de fecha 31/12/2020, por importe de 28.382,76 euros y RCF 239990 relativa al servicio DEPENDENCIA IASS durante 28 al 31 de DICIEMBRE de 2020, a favor de CLECE S.A con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 210379, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.720/21)

48.4.13. Aprobar las facturas 20FVA00152 y 20FVA00154, de fecha 31/12/2020, por importes de 42.958,29 euros y 20.592,33 euros respectivamente relativas al servicio SAD PREVENTIVO de los días 29 al 31 de DICIEMBRE de las unidades I y III, por el concepto e importe antes indicado, con RCF 239823 y 239826 respectivamente y a favor de SERVISAR, con CIF- B48758890, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 210210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.727/21)

48.4.14. Aprobar la factura 20FVA00153, de fecha 31/12/2020, por importe de 29.457,82 euros y RCF 239827 relativa al servicio SAD DEPENDENCIA durante los días 29 al 31 de DICIEMBRE de 2020, a favor de SERVISAR con CIF- B48758890 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 210379, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.742/21)

48.4.15. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/38540, de fecha 31-12-20, por importe de 13.440,84 euros y con RCF 239795 relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA generada del 29 al 31 de DICIEMBRE de 2020, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A, con CIF- A80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210212, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.750/21)

48.4.16. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/38541, de fecha 31/12/2020, por importe de 3.948,82 euros, y con RCF 239796 relativa al servicio TELEASISTENCIA DEPENDENCIA durante los días 29-31 de DICIEMBRE de 2020, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 10214 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.758/21)

48.4.17. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/38543, de fecha 31/12/2020, por importe de 181,84 euros y con RCF 239791 relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA durante los días 29 al 31 de DICIEMBRE de 2020, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A, con CIF- A80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210216 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.766/21)

48.4.18. Aprobar las facturas relativas al servicio de Centros de Tiempo Libre 2, a favor de las asociaciones relacionadas a continuación, realizados durante el mes de DICIEMBRE de 2020:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
C.T.L. ZASCANDIL	A. TIEMPO LIBRE ZASCANDIL G-50619550	4.700,12 euros	13/2020	31/12/20	239804
LUD ESCONDECUCAS	TRAZGO-SERVICIOS- SOCIALES S.L B50691443	6.151,02 euros	C20/58	31/12/20	239819
C.T.L OS MESACHES	ASOC OS MESACHES G50488840	5.454,62 euros	579	31/12/20	239926
CTL GUSANTINA	A. SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA G99227688,	15.272,37 euros	36/2020	31/12/20	239808
CTL PANIORTA	EULEN A-28517308	2.245,09 euros	3515038	31/12/20	239788
CTL CADENETA	A.FEDERICO OZANAM G50399062	12.184,89 euros	20/10630	31/12/20	239805
CTL EL CUCO	A FUNDACION ADUNARE G50834555	7.404,80 euros	2020352	31/12/20	239800
CTL LA CIGÜEÑA	ASOC.LA CIGÜEÑA G50993633	5.624,27 euros	15/2020	31/12/20	239787
CTL EL TREBOL	ASOC.EL TREBOL G50420066	11.020,01 euros	14/2020	31/12/20	239818
CTL PANDORA	ASOC TIEMPO LIBRE PANDORA G50649342	5.577,96 euros	2020/15	31/12/20	239798
CTL SIN MUGAS	FUND MARIA AUXILIADORA G61672382	6.065,40 euros	FC13/2020	30/12/20	239684

Autorizar y disponer el gasto por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:-CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210442, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.779/21)

48.4.19. Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/3294, de fecha 31/01/21, por importe de 1.879,05 euros y RCF 243149 relativa al servicio sociosanitario de emergencias del mes de ENERO, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210590, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.624/21)

48.4.20. Aprobar las facturas con número 711220120216 y 711220120215, de fecha 31-12-20 en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CASA MORLANES y CMSS LAS ARMAS del mes de DICIEMBRE por importes de 2.737,50 euros y 4.614,65 euros respectivamente y RCF 240001 y 240000 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., con N.I.F. A-79252219, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 210627 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.632/21)

48.4.21. Aprobar la factura n.º 751220120125 con fecha 31-12-20 y por importe de 3.033,19 euros que tiene el número de RCF 239965 en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CMSS VALDEFIERRO durante el mes de DICIEMBRE y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS S.A, con N.I.F. A-28986800, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 210627, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.636/21)

48.4.22. Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/3307, de fecha 09/02/21, por importe de 39.854,59 euros, y con RCF 243640 relativa al servicio TELEASISTENCIA DEPENDENCIA durante el mes de ENERO de 2021, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210699 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.450/21)

48.4.23. Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/3306, de fecha 09-02-21, por importe de 139.628,48 euros y con RCF 243639 relativa al servicio TELEASISTENCIA PREVENTIVA generada durante el mes de ENERO de 2021, por el concepto e importe antes indicado, a favor de TELEASISTENCIA S.A, con CIF- A80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 210700 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.456/21)

48.5. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

Servicio de Redes y Sistemas

48.5.1. Aprobar la factura n.º 842021935, de fecha 03/12/2020, con número RCF 239183, por importe de 2.074,67 euros, relativa a «Servicio de copias impresiones noviembre», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CANON ESPAÑA S.A., con CIF A28122125, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-RYS-9207-21600 y número de RC 210057 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 prorrogado.

Aprobar la factura n.º 842021938, de fecha 03/12/2020, con número RCF 239184, por importe de 2.074,67 euros, relativa a «Servicio de copias impresiones diciembre», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CANON ESPAÑA S.A., con CIF A28122125, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-RYS-9207-21600 y número de RC 210057 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 prorrogado.(4.889/21)

48.5.2. Aprobar la factura n.º I/20013041, de fecha 18/12/2020, con número RCF 237876, por importe de 8.762,18 euros, relativa a «Mto. Informático de puesto diciembre 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-RYS-9207-21600 y número de RC 210059 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 prorrogado.(4.886/21)

48.5.3. Aprobar la factura n.º 20000300, de fecha 21/12/2020, con número RCF 238797, por importe de 6.993,01 euros, relativa a «Suministro papel impresos corporativos», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IMPRESIONES TRANSKRIT S.A., con CIF A20524310, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-RYS-9207-22000 y número de RC 210063 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 prorrogado.(4.890/21)

48.5.4. Aprobar la factura n.º 1-000027, de fecha 01/12/2020, con número RCF 234907, por importe de 19.235,47 euros, relativa a «Mto y gestión terminales TETRA», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de J-GUALLAR ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, con CIF B50513225, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-RYS-9204-22200 y número de RC 210443 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 prorrogado.(4.893/21)

Servicio de Mercados y Promoción del Comercio

48.5.5. Aprobar las siguientes facturas relativas a servicios con destino a los mercados ambulantes de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MER 4313 22699 Gastos de Funcionamiento Mercados y número de RC 210529, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 (10.674/21):



N.º fra.	Empresa	Fecha	Importe	RCF	N.º RC
21-/1	ORFEINTE S.L.	12/1/21	4.490,55	240377	210529
21-/5	ORFEINTE S.L.	31/1/21	929,28	243119	210529
21-/6	ORFEINTE S.L.	31/1/21	10.653,32	243118	210529
21-/7	ORFEINTE S.L.	31/1/21	805,86	243120	210529
21-/8	ORFEINTE S.L.	31/01/21	708,58	243121	210529
21-/9	ORFEINTE S.L.	31/01/21	696,96	243122	210529
21-/10	ORFEINTE S.L.	31/01/21	6.210,20	243123	210529
21-/11	ORFEINTE S.L.	31/01/21	416,24	243124	210529

48.6. ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio de Nuevas Actuaciones en Varios

48.6.1. Aprobar la factura n.º 20200608, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 240166, por importe de 1.371,33 euros, relativa a Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento del alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes del mes de Diciembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije S.A., con CIF A82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1533-22799 Supervision seguridad obras. Infraestructuras» y número de RC 210133, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(3.842/21)

48.6.2. Aprobar la factura n.º 12/2020/SZF, de fecha 16/12/2020, con n.º de RCF 237400, por importe de 433.303,65 euros, relativa a Certificación CF-11/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 210455, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(585.544/20)

48.6.3. Aprobar la factura n.º 01/2021/SZF, de fecha 20/01/2021, con n.º de RCF 240816, por importe de 447.955,20 euros, relativa a Certificación CF-12/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 210454, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(5.258/2021)

48.6.4. Aprobar la factura n.º 20210039, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243286, por importe de 1.371,33 euros, relativa a Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento del alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes del mes de Enero de 2021 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije S.A., con CIF A82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1533-22799 Supervision seguridad obras. Infraestructuras» y número de RC 210133, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (12.979/21)

Servicio de Explotacion de Agua Potable

48.6.5. Aprobar la factura n.º 2199100062, de fecha 02 de febrero de 2021, con n.º de RCF 243112, por importe de 109.094,48 euros, relativa a Certificación n.º 59 diciembre 2020, 50% del importe correspondiente a los servicios de contadores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-22799 y número de RC 210459, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(10.302/21)

48.6.6. Aprobar las siguientes facturas relativas al suministro de diversos productos para el tratamiento del agua potable, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-22106 «Reactivos para potabilización del agua» y número de RC 210228, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (6.041/21)



Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
CARLOS BLANCO LORENTE		22571	31/12/2020	249,56 euros	240175
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	010848	23/12/2020	22,02 euros	240174

48.6.7. Aprobar la factura n.º 2199100065, de fecha 03/02/2021, con n.º de RCF 243201 por importe de 10.195,10 euros, relativa a la explotación del Azud del Ebro (Certificación n.º 140), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA-SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-21000, «Mantenimiento del Azud del Ebro» y número de RC 210734, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(10.754/21)

48.6.8. Aprobar factura n.º 2199100064, de fecha 03/02/2021, con n.º de RCF 243202 por importe de 10.241,23 euros, relativa a la explotación del Azud del Ebro (Certificación n.º 139), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AQUARA-SAU, con CIF A66141177, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-21000, «Mantenimiento del Azud del Ebro» y número de RC 210689, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021.(1.242/21)

Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad

48.6.9. Aprobar la factura n.º 971, de fecha 14/01/2021, con n.º RCF 240554, por importe de 5.386,47 euros, relativa a «Gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol. Diciembre de 2020» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN NATURALISTA ARAGÓN ANSAR, con CIF G50142199, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1722-22609 «Actividades de difusión y programas de educación ambiental» y número de RC 210298, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (567.390/20).

48.6.10. Aprobar la factura n.º 20/68, de fecha 31/12/2020, con n.º RCF 239877, por importe de 23.595 euros, relativa a «Control de la contaminación atmosférica. Diciembre 2020» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A. con CIF A50069459, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1721-21300 «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental» y número de RC 210280, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (2.524/21).

48.6.11. Aprobar la factura n.º 21/01, de fecha 31/01/2021, con n.º RCF 242827, por importe de 23.595,00 euros, relativa a «Control de la contaminación atmosférica. Enero 2021» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad SISTEMAS TECNOLÓGICOS AVANZADOS, S.A. con CIF A50069459, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MAM-1721-21300 «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental» y número de RC 210338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (11.041/21)

48.7. AREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

Unidad de Protección Animal

48.7.1. Aprobar la factura n.º VFA-T5001-/01-427, de fecha 22/12/2020, con n.º de RCF 239015, por importe de 1.141,08 euros (IVA incluido), relativa al pago por la adquisición de diverso material, juguetes interactivos para enriquecimiento ambiental y suplementos alimenticios necesarios para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TIENDANIMAL COMERCIO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS PARA MASCOTAS S.L. con CIF B93087138, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL y número RC 210030 de los presupuestos de 2020 prorrogados para 2021, (8.897/21).

48.7.2. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de habilitación de 1 microchip y la adquisición de 25 sellos de vacunación antirrábica para los animales



albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22199 Material Centro de Protección Animal de los presupuestos de 2020 prorrogados para 2021 y RC número 210128, (10.785/21):

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	Q5071001A	57063	30/12/2020	3,88 euros	240895
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	Q5071001A	57155	30/12/2020	48,40 euros	240896

48.7.3. Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 25.477,76 euros (IVA incluido), relativas a la limpieza de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de diciembre de 2020 y enero de 2021, al servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal durante los meses de diciembre 2020 y enero 2021 y al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza desde el 17 de diciembre de 2020 hasta el 16 de enero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL de los presupuestos de 2020 prorrogados para 2021 y número de RC 210289, (11.114/21):

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
LIMPIEZAS LAVI S.L.	B99072373	A/004616	31/12/2020	4.535,08 euros	240663
LIMPIEZAS LAVI S.L.	B99072373	A/000360	31/01/2021	4.535,08 euros	243013
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L	B50717396	2020 085	31/12/2020	6.013,70 euros	240664
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA S.L	B50717396	2021 001	31/01/2021	5.674,90 euros	243014
SUSANA DEL RÍO SANZ	*****	1/2021	16/01/2021	4.719 euros	240890

48.7.4. Aprobar la factura n.º 2/2021, de fecha 16/02/2021 con n.º de RCF 244228, por importe de 4.719 euros (IVA incluido), en concepto de servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, realizado desde el 17 de enero hasta el 16 de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SUSANA DEL RÍO SANZ, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL y número de RC 210472 de los presupuestos de 2020 prorrogados para 2021, (17.434/21).

48.7.5. Aprobar la factura n.º F-V/2300337, de fecha 28/01/2021 con n.º de RCF 244433, por importe de 4.785,28 euros (IVA incluido), relativa al pago por la compra de diverso material sanitario veterinario necesario para el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS S. L., con C.I.F. B50950146, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 OPA 3111 22799 GASTOS OFICINA PROTECCIÓN ANIMAL y número RC 210803. (19.870/21).

48.8. ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes

Aprobar la factura FV-20-/13, de fecha 31 de diciembre de 2020, con n.º de RCF 240201 por importe de 28.287,44 (Veintiocho mil doscientos ochenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos), relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 16 al 31 de diciembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 - MAM -1723 - 21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 203554, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021 (prorrogado). (1.093/21)

I. C. de Zaragoza, a 12 de marzo de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2021.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 11:20 horas del día 17 de marzo de 2021, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno (*), don Javier Rodrigo Lorente (*) y doña Natalia Chueca Muñoz.

(*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Urbanismo y Equipamientos

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que regirá la licitación pública, siendo el precio el único criterio de adjudicación, para la enajenación de las parcelas municipales 24 a 31 del Polígono Empresarium, en un único lote, destinadas a uso industrial y convocar dicha licitación pública siendo el plazo para la presentación de plicas hasta el día 20 de abril de 2021. X240. (22.628/21)

ASUNTOS DE URGENCIA

2.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar el asunto que figura a continuación, adoptándose el acuerdo que se indica.

2.2. Aprobar la concertación de la operación de crédito del Ayuntamiento de Zaragoza con cargo al Fondo de Impulso Económico de 2021 por un importe de siete millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco euros y sesenta y ocho céntimos, para financiar la ejecución de sentencias firmes. (23.969/21)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.

I. C. de Zaragoza, a 17 de marzo de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2021.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 26 de marzo de 2021, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de 12 de marzo de 2021 (ordinaria) y 17 de marzo de 2021 (ordinaria).

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la sentencia firme nº 456/2020 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo —Sección Primera— de 19 de noviembre de 2020 por la que se estima

BOZ

parcialmente el recurso de apelación nº 546/2019, interpuesto por TUZSA SAU contra la sentencia, de fecha 26 de octubre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza, dictada en el recurso contencioso administrativo P.O. 178/2015, que estimó parcialmente el recurso instado por la apelante contra la desestimación por silencio administrativo de la petición de revisiones de precios relativas a 2011 y 2012, en ambos casos relativas al periodo de 14-8-2013 a 10-9-2013, por un total, respectivamente, de 327.856,27 euros y 386.241,35 euros, cuya suma de ambos asciende a un total de 714.097,62 euros, declarando la inaplicabilidad de la disposición transitoria segunda de la LCSP al convenio de TUZSA de 1982 y la procedencia de aplicar la fórmula de revisión de precios aprobada mediante acuerdo de 9 mayo de 2009, del Gobierno de Zaragoza, sin excluir el efecto de la variación de precios de mano de obra, más los intereses que correspondan. (8.752/21)

3. Desestimar la petición de la empresa Parque Fotovoltaico Casablanca 2016, S.L de modificación del Pliego de Clausulas administrativas y de la cláusula Tercera del contrato de concesión de dominio público para la «Redacción del proyecto, construcción y explotación de un parque de placas fotovoltaicas en la cubierta de los depósitos de Casablanca» al objeto de que se incluya en los mismos una cláusula de prórroga de la concesión al no estar prevista la prórroga dentro de las cláusulas de la concesión lo que supondría una modificación de sus condiciones así como por el carácter improrrogable de las concesiones del dominio público. (562.685/20, 566.057/20, 622.582/07)

4. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de «ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE LA ALMOZARA PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 773.421,85 euros (IVA. excluido); 935.840,44 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses.(20.582/21)

Urbanismo y Equipamientos

5. Dar cuenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la instalación deportiva «Campo de Golf en el Sector 89/3 (Arcosur)» celebrada el 17 de febrero de 2021, cedida en uso a la Federación Aragonesa de Golf que refleja la Memoria de Actividades y situación económica del ejercicio 2020, así como el Plan de Actividades e Inversiones previsto para el ejercicio 2021. X201. (258.753/18)

6. Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 5.495,83. m² de superficie procedentes de la finca catastral 50900A10100092, propiedad de M&M DEALS, S.A, clasificada como suelo urbano en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, Sistema General Zona Verde Pública ZV (U) 89.04 junto al Canal Imperial frente a Valdefierro, sin que se hayan presentado alegaciones durante el periodo de exposición pública X201. (371.880/19)

7. Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de fecha 11 de Marzo de 2021, notificada a esta Corporación el 15 de Marzo de 2.021, en virtud de la cual se fija en la cantidad de 50.224,37 euros, incluido el valor de afección, el justiprecio de la expropiación de una porción de terreno de 3.065 m² y de la ocupación temporal de una porción de terreno de 406 m² de superficie, propiedad de C.H.M. y otros, derivadas de la ejecución de las obras de urbanización del desvío de la Acequia Mayor de La Almozara a su paso por los polígonos de Pikolin y El Portazgo de esta Ciudad, tramitado como proyecto ordinario de obras, complementario al proyecto de urbanización del Área H-61-5 del vigente PGOU X201. (1.667.838/18)

8. Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de fecha 12 de Marzo de 2021, en virtud de la cual se fija en la cantidad de 32.532,44 euros, el justiprecio por la expropiación y ocupación temporal de dos porciones de terreno propiedad de C.F.M., derivadas de la ejecución de las obras de urbanización del desvío de la Acequia Mayor de La Almozara a su paso por los polígonos de Pikolín y El Portazgo de esta Ciudad, tramitado como proyecto ordinario de obras, complementario al proyecto de urbanización del Área H-61-5 del vigente P.G.O.U., siendo beneficiaria la mercantil IBEREBRO, S.A X201. (1.668.039/2018)

9. Poner a disposición de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., la tercera planta de la antigua Harinera de San José, cuyas obras fueron recibidas por acuerdo del Gobierno de Zaragoza del 3 de julio de 2020, con la que se completa la disponibilidad total de dicho inmueble X240. (23.367/21).



10. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Plan Especial en el área de intervención F-56-2 [Miralbueno, Camino de Vistabella], a instancia de Valle de Bielsa, S.L. X137. (578.671/19, 1.213.467/19, 1.647.626/19)

11. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle PERI U-3-1 ámbito 13 [Benjamín Jarnés, Paseo María Agustín], a instancia de Gonzalo Urbizu Arquitectura, S.L.P. X135. (22.914/21)

12. Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-88-1 «Urbanización Pinarcanal», a instancia de la comunidad de propietarios de la citada urbanización. X306. (560.553/20)

13. Recibir las obras correspondientes del proyecto de urbanización del área de intervención F-56-14 ubicada entre las calles Fray Joaquín Aldea, Alejandro Oliván, Manuel Rodríguez Ayuso y Corredor Verde de Zaragoza, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X366. (559.312/20, 583.961/20)

14. Desestimar Recurso de Reposición interpuesto por J.C.U.P. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del área de intervención F-52-1 [terrenos entre el Tercer Cinturón, la urbanización Vadorrey y Avda. La Jota]. X124. (18.321/21)

15. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-55-4 [Avda. Cataluña], a instancia de la citada junta. X127. (587.743/20)

16. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención F-56-10 [Carretera del Aeropuerto - Autopista], a instancia de la citada junta. X127. (22.293/21)

17. Desestimar recurso de reposición interpuesto por Arcoasin 1973, S.L.U. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se mostró conformidad al Texto Refundido de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector 89/3 [Arcosur]. X124. (18.872/21, 22.391/21)

18. Estimar recurso de reposición interpuesto por Cerro Murillo, S.A. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 28 de diciembre de 2020 por el que se mostró conformidad al Texto Refundido de la Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector 89/3 [Arcosur]. X124. (21.024/21)

19. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto de urbanización del área de intervención G-57-6 [Valdefierro] fase 2ª, a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (196.262/19, 585.958/20)

Acción Social y Familia

20. Someter a consulta pública la aprobación del Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales. (24.063/21)

Economía, Innovación y Empleo

21. No realizar ningún cambio y mantener en la ciudad de Zaragoza los días de apertura en festivos aprobados en la Orden ICD/647/2020, de 15 de julio (Boletín Oficial de Aragón número 147, de 27 de julio de 2020) por la que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos de los establecimientos comerciales para el año 2021, así como los adicionales de 2020, en la Comunidad Autónoma de Aragón. (23.432/21)

Servicios Públicos y Movilidad

22. Aprobar el incremento de coste derivado de la instalación del aseo ubicado en la terminal de línea de autobús urbano 32 y 60, en la Avenida Real Zaragoza (Barrio de Santa Isabel), formulada por AVANZA ZARAGOZA, S.A.U. y quedar enterado de la ejecución de las obras, en las condiciones económicas descritas, del citado aseo, con cargo a los Ajustes por Inversión del ejercicio 2021, como bien adscrito a la concesión del servicio público de transporte por autobús en la ciudad de Zaragoza. (1.290.990/19)

23. Rectificar el error material padecido en el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 20 de noviembre de 2020, relativo a liquidación del servicio de transporte de viajeros entre Zaragoza y Casetas durante el ejercicio 2013, y abonar a Ágreda Automóvil, S.A., la cantidad de 2.303,54 euros, correspondiente a lo abonado en exceso por esta como consecuencia de dicho error. (587.910/20)



24. Aprobación, si procede, de la actualización para 2021 de Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2020-2023. (157.021/20)

25. Aprobar el proyecto normativo de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas de veladores, según el texto obrante como Anexo I, y disponer la apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días naturales, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. (554.842/20)

26. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Julián Sanz Ibáñez donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MOMENTICOS que pasa a considerarse acera. (581.736/20)

27. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Escultor Palao donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TNT ROCK que pasa a considerarse acera. (582.613/20)

28. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Tomás Bretón 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ATRAPASUEÑOS que pasa a considerarse acera. (583.779/20)

29. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Las Cortes 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LAS CORTES que pasa a considerarse acera. (584.892/20)

30. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR DALLAS que pasa a considerarse acera. (584.990/20)

31. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ José Moncasi donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CALIPSO que pasa a considerarse acera (585.493/20)

32. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ San Jorge 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE NOLASCO que pasa a considerarse acera. (585.496/20)

33. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ San Vicente de Paúl 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR EXPORT que pasa a considerarse acera. (586.376/20)

34. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Jerónimo Zurita donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado OLE ZURITA que pasa a considerarse acera. (586.402/20)

35. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Eduardo Dato 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR ANTIGUO PARAISO que pasa a considerarse acera. (586.417/20)

36. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Italia 59, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NESTOR que pasa a considerarse acera. (587.376/20)

37. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Antonio Sangenis 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ROTTERDAM que pasa a considerarse acera. (587.714/20)

38. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/Santa Joaquina de Vedruna 27, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA OSTRERIA que pasa a considerarse acera. (586.404/20)

39. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Pablo Gargallo 120, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MILLENIUM que pasa a considerarse acera. (588.325/20)

40. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Puerta de Sancho 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado NODO que pasa a considerarse acera. (588.346/20)

41. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Glorieta Diego Velázquez 3, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA TAHONA DE VELAZQUEZ que pasa a considerarse acera. (588.468/20)



42. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Doctor Cerrada 21, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR MONCLOA que pasa a considerarse acera. (588.473/20)

43. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Luis Antonio Oro Giral 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado THE PREACHER,S SON que pasa a considerarse acera. (589.547/20)

44. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Alcalde Gómez Laguna 25, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA ANTILLA que pasa a considerarse acera. (589.672/20)

45. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de Pº Damas 42, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado VERICH que pasa a considerarse acera. (589.673/20)

46. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Refugio, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNA 3.0 que pasa a considerarse acera. (589.676/20)

47. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Avda. Logroño 160, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado AVENIDA que pasa a considerarse acera. (2.346/21)

48. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Sepulcro 26, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOTERÓN que pasa a considerarse acera. (4.375/21)

49. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la C/ Baltasar Gracian 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR THE MOONKEYS PASTA AND PIZZA que pasa a considerarse acera. (588.481/20)

50. Autorizar el cambio destino de la zona de la calzada de la Paseo Damas núm. 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA BELLOTA que pasa a considerarse acera. (586.410/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

51. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

52.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

52.2. Resolver Convenio de Colaboración suscrito el 17 de diciembre de 2019 entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la mercantil VL ESP FESTIVAL SL citada, cuyo objeto es la coorganización del festival musical «Vive Latino Zaragoza 2020». (1.155.074/19)

52.3. Transferir a «Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA» la cantidad de 3.014.902,53 euros en concepto de desembolso al primer trimestre de 2021, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 19 de febrero de 2021 del Gobierno de Zaragoza. (28.071/21)

52.4. Interposición de Recurso ante la Jurisdicción Contencioso para reclamar al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los requisitos formulados por el Gobierno de Zaragoza en su acuerdo de 31 de diciembre de 2020, en el sentido de modificar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2021 a fin de atender a sus compromisos económicos acordados y asumidos en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad. (2.067/21)

52.5. Interposición de Recurso ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa para reclamar al Gobierno de Aragón el cumplimiento de los requerimientos formulados en los apartados sexto, séptimo y octavo del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de diciembre de 2020, por el que se aprueba la adenda de prórroga para el ejercicio 2021 del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y el Ayuntamiento de Zaragoza. (675.228/18)

52.6. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Monasterio Roncesvalles 68, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar vehículos al establecimiento denominado CABUCHICO, que pasa a considerarse acera. (586.787/20)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 26 de marzo de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaría, Patricia M.^a Cavero Moreno.

* * *

**ANEXO AL PUNTO 51 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 26 DE MARZO DE 2021**

51. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

51.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Oficina de Gestión Tributaria

51.1.1. Aprobar la factura n.º C/2021012, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF: 247721, por importe de 3.821,24 euros, relativa a «Servicios de Digitalización y Archivo de documentos de la Oficina de Gestión Tributaria durante el mes de febrero de 2021» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PHI-9321-22799 «DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y APLICACIONES ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR» y número de RC 210238, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.861/21)

Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo

51.1.2. Aprobar las siguientes facturas relativas a «Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de febrero de 2021» y «Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-01-21», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 «Comunicaciones Postales» y número de RC 210902, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.976/21)

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
CORREOS, S.A	A83052407	4003055656	28/02/21	102.529,94 euros	247459
CORREOS, S.A.	A83052407	4003061125	28/02/21	15.253,18 euros	247460

51.2. ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

Servicio de Conservación de Arquitectura

51.2.1. Aprobar la factura n.º 3530564, de fecha 11/02/2021, con n.º de RCF 244196 por importe de 55.847,44 euros, relativa a la certificación de Diciembre 2020 del Servicio de Limpiezas de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos relativa al refuerzo covid-19, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A. con CIF (A-28517308), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21201 y número de RC 210636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.474/21)

51.2.2. Aprobar la factura n.º 5602019105, de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247220 por importe de 420.429,61 euros, relativa a la certificación de enero 2021 del Servicio de en Dependencias Municipales de uso Social y Cultura, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. con CIF A-28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 y número de RC 210662 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.175/21)

51.2.3. Aprobar la factura n.º 5602019104, de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247223 por importe de 446.027,11 euros, relativa a la certificación de Diciembre 2020 del Servicio de en Dependencias Municipales de uso Social y Cultura, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. con CIF A-28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 22700 y número de RC 210662 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.119/21)

51.2.4. Aprobar la factura n.º 5600273757, de fecha 28/02/2021 con n.º de RCF 247222 por importe de 44.065,42 euros, relativa a la certificación de enero 2021 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, S.A. con CIF A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 3231 21200 y número de RC 210356 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.082/21)

51.2.5. Aprobar las facturas n.º 9002897803; 2060028493; 9002897804; 2060028494, de fecha 29/01/2021, con n.º de RCF 242649; 242535; 242648; 242536 por importe de 15.674,43 euros, relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21301 y número de RC 210765, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.070/21)

51.2.6. Aprobar las facturas n.º 9002918071; 9002918072, de fecha 26/02/2021, con n.º de RCF 247124; 247125 por importe de 14.909,06 euros, relativa al MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP, con CIF B-46001897, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9204 21301 y número de RC 210765, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.256/21)

Servicio de Talleres y Brigadas

51.2.7. Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a las diferentes reparaciones de chapa, pintura y periféricos realizadas en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 EQP 9205 21400 Reparación y mantenimiento periféricos y chapa material transporte y número de RC 210739, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.302/21)

N.º RCF	N.º fact.	Fecha fact.	CIF	Proveedor	Importe
240282	3	04/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	77,74 euros
240297	5	04/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	302,50 euros
240487	47	13/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	356,95 euros
243016	104	27/01/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	16,15 euros
246235	15/2021	22/01/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.457,29 euros
246236	16/2021	22/01/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.178,00 euros
247572	504	26/02/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	393,50 euros
247573	505	26/02/21	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.076,57 euros
247574	45/2021	03/03/21	B50812924	JOSE-LUIS-PEREZ-TRASOBARES-SL	2.922,49 euros
				TOTAL	9.781,19 euros

51.3. ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

Servicio Administrativo de Acción Social y Familia

51.3.1. Aprobar la factura n.º 210.483, de fecha 19/02/2021, con n.º de RCF 247236, por importe de 3.605,80 euros, relativa al suministro de 10 secadores de pelo para diversos Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y



reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR, S.L., con CIF B50354596, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 62300 Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 210844, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 prorrogado para 2021. (21.848/21)

51.3.2. Aprobar la factura n.º 2021/767, de fecha 2/1/2021, con n.º de RCF 247646, por importe de 3.198,03 euros, relativa a los servicios de programación de una APP para reservas y ventas online de abonos y bonos para los Centros Deportivos Municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210878, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (24.021/21)

51.3.3. Aprobar la factura n.º 3536596, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247396, por importe de 127.951,16 euros, relativa a los Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo, Administración y Encargado prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 DEP 3422 22799 Contratos de Servicios en Centros y Pabellones Deportivos, y número de RC 210910, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (25.287/21)

51.3.4. Aprobar la factura n.º 21/715, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242311 por importe de 13.215,42 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. CADENETA (B ° CASCO HCO), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.073/21)

51.3.5. Aprobar la factura n.º 3523211, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242824 por importe de 2.245,09 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. PANIPORTA (B ° MONTAÑANA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen S.A. con CIF A 28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210624, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.082/21)

51.3.6. Aprobar la factura n.º 1/2021, de fecha 08/02/2021, con n.º de RCF 243589 por importe de 9.113,22 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL TREBOL (B ° TORRERO), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El TREBOL con CIF G-50420066, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210617, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.084/21)

51.3.7. Aprobar la factura n.º 2021/01, con fecha 31-01-2021, por importe de 5.572,67 euros, con RCF 243746 relativa a la prestación de Actividades de Infancia realizadas en CTL Pandora (San José) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, con CIF G-50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210622, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.087/21)

51.3.8. Aprobar la factura n.º 2021027, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243494 por importe de 7.552,71 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL CUCO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, con C.I.F. G-50834555,



por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210619, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.089/21)

51.3.9. Aprobar la factura n.º 580, con fecha 01-02-2021, por importe de 5.454,62 euros, con RCF 242312 relativa a la prestación del servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas CTL Os Mesaches y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, con CIF G-50488840, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210620, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.092/21)

51.3.10. Aprobar la factura n.º FC01.1/2021, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243908 por importe de 5.814,56 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L.SIN MUGAS (B ° ACTUR), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210618, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.093/21)

51.3.11. Aprobar la factura n.º 02/2021, de fecha 04/02/2021, con n.º de RCF 243292 por importe de 15.215,30 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. GUSANTINA (B ° CASCO HCO, ZONA MAGDALENA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.095/21)

51.3.12. Aprobar la factura n.º 01/2021, de fecha 01/02/2021, con n.º de RCF 242850 por importe de 5.233,97 euros, relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. LA CIGÜEÑA (B ° LA CARTUJA), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, con C.I.F. G-50993633, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 210623, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.098/21)

51.3.13. Aprobar la factura con número 751221010004, de fecha 31-01-21 en relación a la prestación del servicio de seguridad en el CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO por importe de 3.091,80 euros y RCF 242911, realizado por la empresa SERVICIOS-SECURITAS-S.A. con CIF A-289868 y las facturas con números 711221010009 y 711221010008, de fechas 31-01-21 en relación a la prestación servicio de seguridad en CASA MORLANES y CMSS LAS ARMAS respectivamente por importes de 4.135,59 euros y 2.463,75 euros y RCF 243169 Y 243170 realizadas por la empresa SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA S.A. con CIF A79252219 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 210629 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.103/21)

51.3.14. Aprobar la factura n.º C21/01, con fecha 31 de Enero de 2021, por importe de 6.097,37 euros, con n.º de RCF 244366 relativas a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre y Ludoteca, CTL ESCONDECUCAS y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B-50691443, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210625, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (20.276/21)



51.3.15. Aprobar la factura n.º 01/21, con fecha 31-01-2021, por importe de 4.700,12 euros, con RCF 243526 relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL ZASCANDIL (Bº JESÚS) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, con CIF G-50619550, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA: CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 210621, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (20.294/21)

51.3.16. Aprobar la factura número 2/005118, de fecha 04/01/2021, por importe de 3.559,75 euros y n.º RCF 239903, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.441/21)

51.3.17. Aprobar la factura n.º 2/005119, de fecha 04/01/2021, con n.º de RCF 239904, por importe de 3.727,12 euros, relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 PIEE Y CASAS DE JUVENTUD y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.446/21)

51.3.18. Aprobar la factura número 20FVM018636, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 240205, por importe de 10.736,57 euros, relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.452/21)

51.3.19. Aprobar la factura número 2/005145, de fecha 31/01/2021, por importe de 3.139,29 euros y n.º RCF 242845, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.484/21)

51.3.20. Aprobar la factura n.º 2/005146, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242846, por importe de 3.002,27 euros, relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 PIEE Y CASAS DE JUVENTUD y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.490/21)

51.3.21. Aprobar la factura número 21FVM001052, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 243322 por importe de 10.487,82 euros, relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.478/21)

51.3.22. Aprobar la factura n.º EMIT-/2020229, de fecha 31/12/2020, con n.º de RCF 239964, por importe de 2.535,00 euros, relativa a la Asistencia Técnica a la participación de las entidades Colaboradoras en la Plataforma Web y en APP y DR Soporte Administrativo y telefónico al Proyecto Zaragoza 16 (Z16), autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIÓN LABORAL con CIF V09409749, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria

PLAN JUVEN

2021-JUV-3372-22706 «NUEVAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PLAN JOVEN» y número de RC 210732, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (16.600/21)

51.3.23. Aprobar la factura n.º 20/101, de fecha 05/01/2021, con n.º de RCF 240004 por importe de 5.242,19 euros, relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centos de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.437/21)

51.3.24. Aprobar la factura n.º 2/005117, de fecha 04/01/2021, con n.º de RCF 239902 por importe de 10.064,69 euros, relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.458/21)

51.3.25. Aprobar la factura n.º 2/005144, de fecha 31/01/2021, con n.º de RCF 242844 por importe de 9.514,27 euros, relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.467/21)

51.3.26. Aprobar la factura n.º 21/011, de fecha 03/02/2021, con n.º de RCF 243037 por importe de 4.058,81 euros, relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centos de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.496/21)

51.3.27. Aprobar la factura n.º 2/005174, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247188, por importe de 2.955,50 euros, relativa a la realización de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.911/21)

51.3.28. Aprobar la factura número 21FVM002816, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247629 por importe de 11.078,85 euros, relativa al Servicio de Gestión y Animación del P.I.E.E. en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con CIF: B48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210583, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.777/21)

51.3.29. Aprobar la factura n.º 2/005172, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247186, por importe de 13.183,67 euros, relativa a la realización de Gestión y animación del PIEE en Colegios de Educación Infantil y Primaria Lote I y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.886/21)

51.3.30. Aprobar la factura n.º 21/024, de fecha 03/03/2021, con n.º de RCF 247493 por importe de 4.366,61 euros, relativa a la realización de Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centos de Secundaria y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación

económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA con CIF G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 «PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (22.915/21)

51.3.31. Aprobar la factura número 2/005173, de fecha 28/02/2021, por importe de 2.987,91 euros y n.º RCF 247473, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-JUV-3372-22799 »PIEE Y CASAS DE JUVENTUD» y número de RC 210494 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (23.321/21)

51.3.32. Aprobar las facturas que se detallan a continuación, relativas al servicio de mantenimiento de material higiénico sanitario, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS, S.A. (SERKONTEN), con CIF A48148647, por el concepto e importes detallados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 MYR 2317 22799 Gestión, Mantenimiento y Actividades Centros y número de RC 210357, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021:

Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	2.447,92 euros	21FF058887	31/12/20	239776
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	75,35 euros	21FF064286	31/12/20	239786
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	47,53 euros	21FF064261	31/12/20	239784
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	101,79 euros	21FF064226	31/12/20	239782
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	254,98 euros	21FF059039	31/12/20	239778
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	325,48 euros	21FF064242	31/12/20	239783
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	260,24 euros	21FF064263	31/12/20	239785
Servicios contenedores higiénico sanitarios, S.A.	77,02 euros	21FF058779	31/12/20	239773
TOTAL	3.590,31 euros			

(9.862/21)

51.3.33. Aprobar la factura minuta n.º 354/serie C.M.90, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247655, por importe de 3.377,92 euros, relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de M.P.G., con DNI: *****, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 «ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO» y número de RC 210245, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.856/21)

51.3.34. Aprobar la factura ARA21/2021/ARA21/6621, de fecha 28/02/2021, con n.º de RCF 247441, por importe de 3.575,00 euros, relativa al Servicio de información, atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica durante el mes de febrero de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., con CIF: A80495864, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 IGL 2317 22699 «ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR» y número de RC 210884, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (19.862/21)

51.4. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

Servicio de Redes y Sistemas

51.4.1. Aprobar la factura 6212004209, de fecha 22/02/2021, por importe de 18.345,15 euros, con RCF número 246796, relativa a «Renovación soporte Netapp», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa INETUM ESPAÑA S.A.-Informática El Corte Inglés, CIF A28855260, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria RYS 9207 21600 «Mantenimiento, asistencias y formación en equipos e instalaciones» y número de RC 210014 que se acompaña, del estado de gastos del presupuesto prorrogado municipal de 2021. (19.818/21)

51.5. ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios

51.5.1. Aprobar la factura n.º 02/2021/SZF, de fecha 17/01/2021, con n.º de RCF 244232, por importe de 453.990,87 euros, relativa a Certificación CF-01/21 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 210759, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.616/21)

51.5.2. Aprobar la factura n.º 01/2021/SZR, de fecha 17/02/2021, con n.º de RCF 244233, por importe de 103.739,06 euros, relativa a Certificación CV-12/20 de trabajos complementarios del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1651-61907 «Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público» y número de RC 210762, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.613/21)

Servicio de Conservación de Infraestructuras

51.5.3. Aprobar la factura n.º EMIT-/2020098, de fecha 17 de diciembre de 2020, con n.º de RCF 237752, por importe de 57.237,69 euros correspondiente a la «CERTIFICACIÓN N.º 23/2020, ZONA III, CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO », y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa «CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A», con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 «Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad » y número de RC 210302, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (585.466/20)

51.5.4. Aprobar la factura n.º EMIT-/2021012, de fecha 15 de febrero de 2021, con n.º de RCF 244136, por importe de 37.283,71 euros correspondiente a la «CERTIFICACIÓN N.º 2/2021 Redes, ZONA III, CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO, RENOVACION DE REDES», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa «CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A», con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 «Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad » y número de RC 210764, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.081/21)

51.5.5. Aprobar la factura n.º EMIT-/2021013, de fecha 15 de febrero de 2021, con n.º de RCF 244137, por importe de 101.466,53 euros correspondiente a la «CERTIFICACIÓN N.º 3/2021, ZONA III, CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa «CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A», con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1532-61912 «Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad » y número de RC 210770, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (18.673/21)

51.5.6. Aprobar la factura n.º 101/2210063, de fecha 9 de febrero de 2021, n.º RCF 247129 por importe de 70.360,01 euros, relativa a Certificación n.º 191, ZONA II. «CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 INF 1532 61912 «Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad» y número de RC 210753 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.075/21)

Servicio de Explotación del Agua Potable

51.5.7. Aprobar la factura n.º FVE20-0102, de fecha 31 de diciembre de 2020, con n.º de RCF 240281, por importe de 777,43 euros, relativa al suministro de material de electrónica para reparaciones en las instalaciones de la Planta Potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IBER-SYSTEM, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-INF-1611-63302 «Material y reparaciones instalaciones de potabilización» y número de RC 210741, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.331/21)

51.6. ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

Servicio de Centros Cívicos

51.6.1. Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 4840,00 euros y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 PCI 9241 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCION DE LOS DISTritos Y BARRIOS, y número de RC 210890, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2021. (22.855/21):

Proveedor	N.º factura	Fecha fac.	Importe	RCF	Concepto
CULTURAATOMICA S.L.U.	2021-00017	24/02/21	2.420,00 euros	247469	BOMBO Y PLATILLO CONCIERTO ELLE BELGA 14/02/21 C.C. DELICIAS
CULTURAATOMICA S.L.U.	2021-00018	24/02/21	2.420,00 euros	247474	BOMBO Y PLATILLO CONCIERTO JOANA SERRAT 21/02/21 C.C. DELICIAS
TOTAL			4.840,00 euros		

Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

51.6.2. Aprobar la factura n.º 210203, de fecha 19/02/2021, con n.º de RCF 246900, por importe de 4.197,8 euros, relativa a la «Asistencia Técnica para la Gestión de Contenidos en zaragoza.es», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASIZAR INFORMATICA S.L con CIF B99392391, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-4911-22706-SEDE ELECTRÓNICA, GOBIERNO ABIERTO y número de RC 210772, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (17.135/21)

51.7. ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes

51.7.1. Aprobar la factura n.º FC0221-0021 con, de fecha 09-02-2021, con n.º RCF N.º 243877 por importe de 45.203,82 euros, y la factura n.º FC0221-0022, de fecha 09-02-2021, con n.º RCF 243878 por un importe de 19.122,65 euros, correspondientes a la Certificación n.º 81 del mes de enero de 2021 relativas al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luis Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.4., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PJA-1711-21000 «Contratos conservación zonas verdes y fuentes» y número de RC 210655 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (13.928/21)

Servicio contra Incendio, Salvamento y Protección Civil

51.7.2. Aprobar la factura N.º 00167, de fecha 31/01/2021, con N.º de RCF 243249 por importe de 7.550,40 euros, relativa a trabajo urgente de maquina moto-niveladora durante la tormenta Filomena y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera S.1., con CIF B50047091, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-PEI-1361-22699 de gastos de funcionamiento de bomberos, y al RC sicaz N.º 210665 y del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (15.495/21)

I. C. de Zaragoza, a 26 de marzo de 2021. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.ª Cavero Moreno.